

Piden fecha para juzgar a CFK en la causa por la venta de dólar a futuro



El fiscal Diego Velasco pidió al Tribunal Oral Federal 1 que ponga fecha de inicio del juicio oral y público para juzgar a la vicepresidenta Cristina Kirchner, por la supuesta defraudación contra la administración pública a raíz de la venta de dólar a futuro durante el kirchnerismo.

En esa misma causa, está imputado también el actual gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof.

Se trata de una de las primeras causas en las que fuera procesada la ex senadora y actual Vicepresidenta por parte del entonces juez federal Claudio Bonadio.

La causa se inició a partir de una denuncia hecha por diputados del PRO, en octubre de 2015, por la venta de un dólar a modalidad futura a un valor de \$10,6 y \$10,8, cuando según los acusadores tenía un valor superior, que se ubicaba entre los 14 o 15 pesos.

Días atrás un peritaje concluyó que la operatoria de venta de dólar a futuro no perjudicó las arcas del Estado Nacional y que el Banco Central cumplió con todos los pasos administrativos requeridos para que pudiera realizarse.

«Al momento que se tomaron las decisiones de ventas de contratos futuros no había riesgo de pérdida, pues la operatoria preservaba el stock de Reserva de Oro y Divisas. Tal situación permitió la preservación de un activo en moneda extranjera, a cambio de obligaciones menores valuadas en su propia moneda local», sostuvieron los expertos que presentaron el informe ante el Tribunal Oral Federal (TOF) 1.

El estudio fue firmado por los peritos oficiales Carlos Campodónico, Alejandro Del Acebo y Stella Maris Castaño, y por peritos de parte.

En otro apartado, los expertos dicen que el Banco Central desarrolló sus funciones en cumplimiento de la Carta Orgánica de la entidad y que las operaciones de contratos de dólar futuro se llevaron a cabo con los precios fijados por el mercado.

Junto a la ex presidenta, también irán a juicio el ex ministro de Economía Kicillof, y el entonces titular del Banco Central, Alejandro Vanoli, entre otros.